



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**  
**Departamento: Ciencias Económicas**  
**Area: Contable**

**(Programa del año 2011)**  
**(Programa en trámite de aprobación)**  
**(Presentado el 26/07/2011 21:01:13)**

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Legislación y Técnica Fiscal I	Contador Publico Nacional	01/90	2011	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GURRUCHAGA, ELSA LILIANA	Prof. Responsable	P.Adj TC	30 Hs
COSTAMAGNA, LUIS ALBERTO	Prof. Colaborador	P.Adj TC	30 Hs
PICCOLO, ADRIANA NOEMI	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
GIL, MARTIN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2011	16/11/2011	16	96

### IV - Fundamentación

Dentro del Plan de Estudio vigente, este Curso: Legislación y Técnica Fiscal I, está ubicado en el tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional.

Teniendo en cuenta que el alumno ya ha cursado Finanzas Públicas, ha obtenido una base teórica general que le permite, en esta instancia, el conocimiento de algunas leyes tributarias a nivel nacional, provincial y municipal.

El sentido de esta propuesta es dotar a los alumnos de un conocimiento adecuado de las leyes tributarias, que le permitirá formar su criterio profesional para desempeñarse en el complejo campo tributario. Este objetivo se complementará posteriormente en Legislación y Técnica Fiscal II.

A nivel nacional se estudian los impuestos al consumo: Impuesto al Valor Agregado e Impuestos Internos; Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. A nivel provincial el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que incluye Convenio Multilateral y a nivel Municipal, su régimen y las principales tasas y contribuciones.

Se desarrollará la teoría complementada con casos prácticos correspondientes a cada impuesto, para que el alumno logre dominar con una adecuada formación la práctica profesional impositiva.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

#### OBJETIVOS

- Fomentar la lectura de las leyes vigentes, doctrina y jurisprudencia.

- Conocer e interpretar las leyes tributarias mencionadas.
- Analizar y reconocer los elementos de la relación jurídica-tributaria, de cada uno de los impuestos.
- Proporcionar el desarrollo de habilidades suficientes en la liquidación de los impuestos con la guía práctica.
- Valorar la importancia del cumplimiento de los tributos evitando la carga sancionatoria.
- Formar al futuro graduado con un fuerte compromiso ético y suficiente capacidad para analizar la influencia del tributo en la realidad económica y social.

## **VI - Contenidos**

### **PROGRAMA ANALITICO**

#### **RECURSO TRIBUTARIO. DERECHO TRIBUTARIO**

##### **UNIDAD I:**

- 1.1 Derecho Tributario. Concepto. Diversos enfoques.
- 1.2 Contenido del Derecho Tributario Sustantivo
- 1.3 Relación jurídica tributaria, fuente
- 1.4 Elementos del hecho imponible: aspecto espacial, temporal, subjetivo, momento de vinculación, aspecto objetivo, base imponible y alícuota.
- 1.5 Interpretación de la Ley Tributaria. Fuentes
- 1.6 Extinción de la obligación tributaria sus formas.
- 1.7 Sistema tributario argentino. Organización fiscal en los distintos niveles de gobierno. Los órganos fiscales. Registro de contribuyentes y su relación con el fisco. Sistemas informáticos utilizados por los fiscos.
- 1.8 Los tributos en materia ambiental: nociones sobre ecotributo y políticas actuales.

#### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

##### **UNIDAD I I:**

- 2.1. Imposición al consumo. Concepto. Alcance y requisitos. Distintas modalidades del impuesto al consumo. Criterio físico o real y criterio financiero. Regla Tope. Regla de prorrata. Comparación con otros impuestos.
- 2.2. I.V.A.: características estructurales. Antecedentes. Vigencia. Ventajas y desventajas.
- 2.3. Hecho imponible: objeto. Venta. Conceptos no considerados venta.
- 2.4. Obra, locación y prestación de servicios.
- 2.5. Importaciones.
- 2.6. Prestaciones de servicios en el exterior.
- 2.7. Sujetos: análisis de los mismos y condiciones.
- 2.8. Nacimiento del hecho imponible.
- 2.9. Base imponible. Regla general. Casos especiales. Conceptos que no la integran. Servicios prestados junto a la operación gravada.
- 2.10. Exenciones en el IVA. Casos especiales.

##### **UNIDAD I I I:**

- 3.1. Débito fiscal. Precio neto gravado: definición legal. Conceptos que integran y los que no al precio neto gravado.-
- 3.2. Crédito fiscal: consideraciones generales. Requisitos. Vinculación con la actividad gravada. Exclusiones a la generación del crédito fiscal.-
- 3.3. Prorrata: consideraciones generales. Prorrata estimativo y definitivo.
- 3.4. Cómputo ante modificaciones de la ley.-
- 3.5 Saldos a Favor: por créditos fiscales no absorbidos y de libre disponibilidad.-
- 3.6 Periodo fiscal: carácter periódico y carácter instantáneo. Liquidación y pagos anuales. La actividad agropecuaria. Declaración Jurada: confección y presentación.-
- 3.7. Alícuotas: general, incrementada y reducida. Casos especiales.-

##### **UNIDAD I V:**

- 4.1. Responsables inscriptos en el IVA: obligaciones. Otras condiciones.-
- 4.2. Cambios de régimen: opciones y tratamiento del crédito fiscal de las existencias. -
- 4.3. Inscripciones: derechos y obligaciones.
- 4.4. Inicio y cese de actividades.

##### **UNIDAD V:**

- 5.1. Análisis de las Resoluciones vigentes sobre registro y emisión de facturas, documentos equivalentes. Factura electrónica.

5.2. Controladores fiscales: reglamentación, obligados y exigencias. Comprobantes.-

5.3. Regímenes de retención y percepción del IVA: obligaciones, registros y sanciones por incumplimiento. Principales resoluciones.-

5.4. Pagos a cuenta. Cómputo de contribuciones patronales.

#### **UNIDAD VI:**

6.1. Casos especiales: habitualistas en la compra de bienes usados. 6.2. Intermediarios. 6.3. Obra sobre inmueble propio. 6.4. Mercado de cereales a término. 6.5. Servicios de: Turismo, Médicos, Técnicos y profesionales, Actividad Financiera y Explotación Agropecuaria.

6.6. Importaciones de cosas muebles y servicios. 6.7. Régimen General de Exportación.

#### **REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.**

##### **UNIDAD V II:**

7.1. Objetivo de su implementación. Características y conceptos comprendidos.

7.2 Definición de pequeño contribuyente. Tipos de sujetos. Procedimiento para adhesión, bajas. Efectos. Domicilio 7.3 Requisitos. Parámetros: análisis, casos especiales. Tipos de Categorías.

7.4 Recategorización procedimientos y tipos. 7.5. Exclusiones: enumeración y análisis

7.6 Regímenes de retención. 7.7. Régimen especial de Inclusión Social: requisitos, cuota de inclusión. Prestaciones y coberturas de salud.

#### **IMPUESTOS INTERNOS**

##### **UNIDAD VIII:**

8.1. Objeto – Sujetos – Nacimiento del hecho imponible. Base Imponible: casos especiales.

8.2. Exenciones: objetivas y subjetivas. 8.3. Inscripciones: altas y bajas- 8.4.Consideraciones Varias: liquidación. Pago a cuenta. Tasas.-

#### **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

##### **UNIDAD IX**

##### **9.1 Código Tributario Provincial: Impuesto sobre los ingresos brutos. Objeto. Sujetos.**

9.2 Nacimiento del Hecho imponible. Base imponible. Casos especiales.-

9.3 Exenciones subjetivas y objetivas. Trámites administrativos.

9.4 Inscripciones: alta y baja.-

9.5 Liquidación. Impuestos mínimos. Tasas. Regímenes previstos.

9.6 Regímenes de retención y percepción.

#### **CONVENIO MULTILATERAL**

##### **UNIDAD X**

10.1. Introducción: definición. Normas vigentes. Concepto. Objetivos. Ámbito de aplicación-

10.2. Métodos de distribución: régimen general y especial.

10.3. Tipos de contribuyentes. 10.4. Liquidación. Periodo fiscal. Declaraciones Juradas. 10.5. Atribución de Ingresos y Gastos. Computables y no computables. Determinación de coeficientes. 10.6. Órganos de aplicación y funciones.

#### **REGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL**

##### **UNIDAD XI**

11.1. Ordenanza Municipal de Villa Mercedes. Régimen legal. Código Tributario. 11.2. Tasas: su determinación, elementos esenciales. Diferencia con el impuesto. Contribuciones.

11.3. Diferentes tasas y contribuciones.

11.4. Coparticipación Provincial y Municipal. Análisis de la ley vigente.

11.5. Inscripciones: alta y baja. Tasas de actividad comercial, industrial y de servicios: su análisis.

#### **PROGRAMA DE EXAMEN FINAL:**

##### **UNIDAD I:**

1.1 Derecho Tributario. Concepto. Diversos enfoques.

2.1. Imposición al consumo. Concepto. Alcance y requisitos. Distintas modalidades del impuesto al consumo. Criterio físico

o real y criterio financiero. Regla Tope. Regla de prorrata. Comparación con otros impuestos.

3.1. Débito fiscal. Precio neto gravado: definición legal. Conceptos que integran y los que no al precio neto gravado.-

4.1. Responsables inscriptos en el IVA: obligaciones. Otras condiciones.

5.1. Análisis de las Resoluciones vigentes sobre registro y emisión de facturas, documentos equivalentes. Factura electrónica.

6.1. Casos especiales: habitualistas en la compra de bienes usados.

7.1. Objetivo de su implementación. Características y conceptos comprendidos.

8.1. Objeto – Sujetos – Nacimiento del hecho imponible. Base Imponible: casos especiales.

9.1 Código Tributario Provincial: Impuesto sobre los ingresos brutos. Objeto. Sujetos.

#### UNIDAD II:

1.2 Contenido del Derecho Tributario Sustantivo

2.2. I.V.A.: características estructurales. Antecedentes. Vigencia. Ventajas y desventajas.

3.2. Crédito fiscal: consideraciones generales. Requisitos. Vinculación con la actividad gravada. Exclusiones a la generación del crédito fiscal.

4.2. Cambios de régimen: opciones y tratamiento del crédito fiscal de las existencias. -

5.2. Controladores fiscales: reglamentación, obligados y exigencias. Comprobantes.-

7.2. Definición de pequeño contribuyente. Tipos de sujetos. Procedimiento para adhesión, bajas. Efectos. Domicilio

8.2. Exenciones: objetivas y subjetivas.

9.2. Nacimiento del Hecho imponible. Base imponible. Casos especiales.-

#### UNIDAD III:

1.3. Relación jurídica tributaria, fuente.

2.3. Hecho imponible: objeto. Venta. Conceptos no considerados venta.

3.3. Prorrato: consideraciones generales. Prorrato estimativo y definitivo.

4.3. Inscripciones: derechos y obligaciones.

5.3. Regímenes de retención y percepción del IVA: obligaciones, registros y sanciones por incumplimiento. Principales resoluciones.-

6.3. Obra sobre inmueble propio.

7.3 Requisitos. Parámetros: análisis, casos especiales. Tipos de Categorías.

8.3. Inscripciones: altas y bajas.

9.3. Exenciones subjetivas y objetivas. Trámites administrativos.

10.3. Tipos de contribuyentes.

#### UNIDAD IV:

1.4. Elementos del hecho imponible: aspecto espacial, temporal, subjetivo, momento de vinculación, aspecto objetivo, base imponible y alícuota.

2.4. Obra, locación y prestación de servicios.

2.10. Exenciones en el IVA. Casos especiales

3.4. Cómputo ante modificaciones de la ley.-

4.4. Inicio y cese de actividades.

5.4. Pagos a cuenta. Cómputo de contribuciones patronales.

6.4. Mercado de cereales a término.

7.4 Recategorización procedimientos y tipos.

8.4. Consideraciones Varias: liquidación. Pago a cuenta. Tasas.-

9.4 Inscripciones: alta y baja.-

10.4. Liquidación. Periodo fiscal. Declaraciones Juradas.

#### UNIDAD V:

1.5 Interpretación de la Ley Tributaria. Fuentes.

2.5. Importaciones.

3.5 Saldos a Favor: por créditos fiscales no absorbidos y de libre disponibilidad.-

6.5. Servicios de: Turismo, Médicos, Técnicos y profesionales, Actividad Financiera y Explotación Agropecuaria.

7.5. Exclusiones: enumeración y análisis

9.5 Liquidación. Impuestos mínimos. Tasas. Regímenes previstos.

10.5. Atribución de Ingresos y Gastos. Computables y no computables. Determinación de coeficientes.

11.5. Inscripciones: alta y baja. Tasas de actividad comercial, industrial y de servicios: su análisis.

#### UNIDAD VI:

1.6 Extinción de la obligación tributaria sus formas.

- 2.10. Exenciones en el IVA. Casos especiales
- 2.6. Prestaciones de servicios en el exterior.
- 3.6 Periodo fiscal: carácter periódico y carácter instantáneo. Liquidación y pagos anuales. La actividad agropecuaria. Declaración Jurada: confección y presentación.-
- 6.6. Importaciones de cosas muebles y servicios.
- 7.6 Regímenes de retención.
- 9.6 Regímenes de retención y percepción.
- 10.6. Órganos de aplicación y funciones.
- 11.1. Ordenanza Municipal de Villa Mercedes. Régimen legal. Código Tributario.

#### UNIDAD VII:

- 1.7 Sistema tributario argentino. Organización fiscal en los distintos niveles de gobierno. Los órganos fiscales. Registro de contribuyentes y su relación con el fisco. Sistemas informáticos utilizados por los fiscos.
- 2.7. Sujetos: análisis de los mismos y condiciones.
- 3.7. Alícuotas: general, incrementada y reducida. Casos especiales.-
- 6.7. Régimen General de Exportación.
- 7.7. Régimen especial de Inclusión Social: requisitos, cuota de inclusión. Prestaciones y coberturas de salud.
- 9.4 Inscripciones: alta y baja.-
- 10.1.Introducción: definición. Normas vigentes. Concepto. Objetivos. Ámbito de aplicación-
- 10.2. Métodos de distribución, regímenes: general y especiales.
- 11.2. Tasas: su determinación, elementos esenciales. Diferencia con el impuesto. Contribuciones.
- 11.3. Diferentes tasas y contribuciones.

#### UNIDAD VIII:

- 1.8 Los tributos en materia ambiental: nociones sobre ecotributo y políticas actuales.
- 2.8. Nacimiento del hecho imponible. 2.9. Base imponible. Regla general. Casos especiales. Conceptos que no la integran. Servicios prestados junto a la operación gravada.
- 9.5 Liquidación. Impuestos mínimos. Tasas. Regímenes previstos.
- 10.5. Atribución de Ingresos y Gastos. Computables y no computables. Determinación de coeficientes.
- 11.4. Coparticipación Provincial y Municipal. Análisis de la ley vigente.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

La teoría en general se desarrolla con situaciones prácticas para su mejor comprensión, no obstante la Guía de Trabajos Prácticos se ha diseñado en el orden expuesto en el programa, se desarrollan casos para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos. El alumno irá desarrollando ejercicios que van de lo particular a casos complejos, a efectos de aplicar las Leyes impositivas y resolver las situaciones propuestas hasta la liquidación definitiva.

Para que el alumno tome conocimiento de los aplicativos que se deben generar al liquidar y presentar los impuestos vía on-line, se proponen clases prácticas en la sala de cómputos resolviendo casos concretos.

La Guía consta de casos prácticos que abarcan los impuestos: I.V.A. e Internos, Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Impuesto sobre los Ingresos brutos y Convenio Multilateral.

Se pretende que la propuesta práctica, los lleve a reflexionar, analizar, definir estrategias para resolver casos en virtud del conocimiento y habilidades adquiridas en el Curso.

Es imprescindible que asistan a clase con las leyes impositivas necesarias, para leer, analizar y aplicar en las soluciones de casos.

## VIII - Regimen de Aprobación

•La regularidad de la materia se obtendrá con las siguientes condiciones:

- 1) 70% de asistencia a las clases teórico-prácticas: para ello en cada clase se pasará una Planilla de asistencia que el alumno deberá firmar dentro del horario de clase, siendo ello elemento suficiente para acreditar su asistencia.
- 2) Aprobación de dos parciales teórico-prácticos y/o sus recuperatorios; un recuperatorio de cada parcial.
- 3) El alumno que trabaje y acredite en término su condición, o que esté amparado por algún régimen especial según la normativa vigente, tendrá una instancia de recuperatorio adicional al finalizar el cursado, con los contenidos reprobados en las instancias anteriores..

Modalidad de aprobación de la materia:

- Alumnos regulares: consiste en un examen final oral, donde se evalúa toda la asignatura. Se podrá tomar un examen escrito si fuera necesario por alguna circunstancia especial. Se recomienda llevar las leyes impositivas para consultarlas de ser necesario.
  - Alumnos Libres: en este caso los alumnos en condición de libre deben aprobar un examen escrito, con casos prácticos a desarrollar y de aprobar esa instancia evaluativa, pasan al examen oral donde expondrán los temas teóricos comprendidos en el programa.
- El alumno debe rendir el examen final oral con el Programa de examen, sorteando dos unidades, de las cuales deberá elegir una de ellas para exponer y cualquier miembro del tribunal le podrá hacer preguntas sobre los contenidos de las unidades sorteadas o temas relacionados.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] • JARACH, Dino, Finanzas Públicas, Ed. Cangallo
- [2] • VILLEGAS, Héctor B, Curso de Finanzas, Derecho Financiero y tributario, Edit. Depalma-
- [3] • SOLER, Osvaldo H. Derecho Tributario, 3era, edición ampliada- Edit. La Ley . 2008.
- [4] • NAVARRINE, Susana Camila. Doctrinas esenciales: Derecho Tributario. 1era. Edición, Edit. La Ley 2010.
- [5] • VOLMAN, Mario. REGIMEN TRIBUTARIO. Colección académica- Edit- LA LEY, 2005.-
- [6] • MARCHEVSKY, Rubén A. Impuesto al Valor Agregado- Análisis Integral, 2da. Edición- Edit. MACCHI- 2002
- [7] • ENRICO, Federico-RODRIGUEZ USE, Guillermo, Análisis del Impuesto al Valor Agregado. Colección Académica- Edit. La Ley-2005
- [8] • OKLANDER, Juan Ley de Impuesto al Valor Agregada comentada- Edit. La Ley-2005
- [9] • OKLANDER, Juan y otros. Recupero de IVA por Exportaciones. Edit. La Ley-2006
- [10] • VECCHIO, Gabriel y PELLE, Enrique. Reintegro del IVA atribuible a las exportaciones. Editorial ERREPAR, 2008.
- [11] • BAVERA, Josefina y otros. Agricultura y Ganadería –Ganancias y Valor Agregado. 5ta. Edición- Errepar, 2008.
- [12] • SUPLEMENTOS UNIVERSITARIOS LA LEY: Impuestos Internos, combustibles y otros. Editorial La Ley-2009
- [13] • COLECCIÓN UNIVERSITARIA: Convenio Multilateral, Impuestos Internos y Monotributo- Explicados y comentados-Edit-Errepar 2008
- [14] • CRENABUENA, Silvia R. Convenio Multilateral 7° Edición- Edit.-Aplicación Tributaria S.A.2005
- [15] • Cuadernos Varios del Consejo Profesional de Ciencias económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-EDICON sobre temas impositivos. 2010
- [16] • VERRINA, Juan, Monotributo-Régimen Simplificado- 1°Edición-Osmar Buyatti-Librería Editorial, 2009.
- [17] • RODRIGUEZ, Daniel A, Nuevo Régimen de Monotributo 2010 -1° Edición – LA LEY- Buenos Aires 2010.
- [18] • ALMADA Lorena y MATICH, Cecilia; Las Tasas Municipales en el ámbito tributario, Doctrina y Jurisprudencia. 1° Edición 2010- LA LEY – Buenos Aires 2009
- [19] • Leyes impositivas, Decretos reglamentarios, Resoluciones y normas de menor jerarquía emitidas por AFIP-DGI, D.P.I.P-San Luis, . Últimas versiones.
- [20] • Apuntes de cátedra elaborados por los docentes integrantes del equipo.
- [21] • CODIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.
- [22] • LEY IMPOSITIVA ANUAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.
- [23] • CODIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL.
- [24] • COPARTICIPACION Provincial-Municipal.
- [25] • Suplementos de Práctica Profesional: Tributaria, laboral y de la Seguridad Social. Director: BERTAZZA, Humberto J. Actualizados.
- [26] • Consultas frecuentes, orientación profesional. Impuestos, laboral, previsional y otros. 4° Edición- Errepar. 2010

## X - Bibliografía Complementaria

## **XI - Resumen de Objetivos**

Se pretende que el alumno comprenda los contenidos de las leyes tributarias nacionales, provinciales y municipales, previstas en el programa.

Conozca las herramientas necesarias para la liquidación de los impuestos aplicando los conocimientos teóricos y cumpliendo con los aplicativos para su presentación según las reglamentaciones vigentes.

Lograr que el alumno desarrolle en el proceso de construcción de conocimientos, actitudes y valores éticos para actuar como ciudadano responsable, competente y comprometido con el desarrollo social.

## **XII - Resumen del Programa**

Recursos Tributarios. Derecho tributario

Imposiciones al consumo:

- Impuesto al Valor Agregado
- Impuestos Internos

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes: Monotributo

Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Provincia de San Luis).

Convenio Multilateral

Régimen tributario municipal (Ciudad de Villa Mercedes-San Luis).

## **XIII - Imprevistos**

Cualquier imprevisto que surja durante el desarrollo del Curso, será comunicado a los alumnos en clase, por cartelera en el Box 112 y con la utilización del aula virtual, Claroline, la cual será comunicada en clase para generar un vínculo entre la cátedra y los alumnos que accederán con una clave que será informada en clase.

## **XIV - Otros**

--

### **ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

#### **Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: